INFORME DE COMISARIO

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas de
DIGITAL FILM S. A. DIGIFILMSA
Ciudad.

1. He revisado el Balance General de la Compañía **DIGITAL FILM S. A. DIGIFILMSA** al 31 de Diciembre de 2012, y el correspondiente Estado de Resultados por el período terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

2. El examen se realizó basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de los Principios Contables de General Aceptación y las Normas Internacionales de Información Financiera, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

3. En mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía **DIGITAL FILM S. A. DIGIFILMSA**, por mí examinados están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera al 31 de Diciembre de 2012, de conformidad con Principios Contables de General Aceptación y Normas Internacionales de Información Financiera, Igualmente la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y Directorio.

4. Así mismo informo que, los Procedimientos de Control Interno aplicados por la Compañía **DIGITAL FILM S. A. DIGIFILMSA**, son los adecuados.

Muy Atentamente,

Fermín Rodríguez V.
Comisario